



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



0425

TIPO DE LICENCIA:	<u>AMPLIACIÓN</u>	FOLIO:		
		No. de Licencia: 1858	No de Expediente:	DGDDU 15-006
Fecha de Autorización:	04	06	2015	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	04 DE JUNIO DE 2015	A	04 DE DICIEMBRE DE 2015
--------------	---------------------	---	-------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		RESUMEN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
P.B		37.12	AREA DE TERRAZA
1.NIV			
2.NIV			
SOLARIUM			
SUP. TOTAL (M ²)	37.12		USO: HABITACIONAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 138.60 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE CHEMUYIL 2002-2027 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.			
4-U (UNIFAMILIAR)			
C.OEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	C.OEFICIENTE DE SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	NIVELES:	110.00
1.70		METROS:	3.00
DENSIDAD	60% MTC	ALTURA	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	-----
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTE
 *SIN RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA LICENCIA AUTOMÁTICAMENTE SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

AYUNTAMIENTO DE TULUM OBRA EXISTENTE POR 57.07 M ² PROGRAMA DE VIVIENDA CHAN-CHEMUYIL. 11 JUN 2015 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: H. AYUNTAMIENTO DE TULUM		[REDACTED] ARG. WILLIAM ALAIN FERNÁNDEZ CONTRERAS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
---	--	--

VERSION PUBLICA

LA PRESENTE LICENCIA Y PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO LICENCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRESORERÍA MUNICIPAL.
 ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERÁ TRABAJAR PERMISO DE OBRA O PRORROGA ÚNICA.